

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica

RECONOCIMIENTO DE FIRMA AUTÓGRAFA

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA ENTIDAD Y DE LA PERSONA FACULTADA PARA INSERTAR			
NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL:			NIF O CÓDIGO IDENTIFICADOR:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA:			DNI:
CARGO QUE OSTENTA:			
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
2 FIRMAS			
FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL	
		Fdo.: _____	
		DNI núm.: _____	
		Cargo: _____	

SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA

3 PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/ formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la correcta gestión y control del procedimiento de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica. Consejería de la Presidencia. Avda. de Roma s/n, Palacio de San Telmo. 41071 - SEVILLA.</p>
4 CAPACIDAD PARA ACREDITAR LA FACULTAD DE INSERTAR EN EL BOJA
<p>El artículo 14.1, del Decreto 68/2012, de Ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en su punto 1, establece que en la unidad administrativa responsable de la edición y difusión del BOJA deberá constar el nombre y apellidos, el número de DNI y el cargo que ostentan las personas facultadas para ordenar la inserción telemática de los textos, y para el caso de efectuar la inserción de los textos en papel, también su firma manuscrita.</p> <p>El apartado 2.b) de ese mismo artículo, establece que la ficha de reconocimiento de firma, de las autoridades y personal facultados para insertar pertenecientes a los órganos del Parlamento de Andalucía y de las Instituciones de Autogobierno a que se refieren los artículos 128 a 132 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de la Administración del Estado, Administración de Justicia, Comunidades Autónomas, Administración Local, Consorcios administrativos, Universidades y entidades públicas no dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía que habitualmente tenga que ordenar inserciones en el BOJA, serán comunicadas por aquellas personas que tengan atribuida la representación legal de cada órgano o entidad. Estos últimos con la justificación de su titularidad.</p>



002015

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica

ANEXO II

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA:	Hoja 1 de 2
ORGANISMO:	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPÍGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO:

TEXTO:



002015/A02

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica

ANEXO III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA:	Hoja 2 de 2
ORGANISMO:	

SUCESIVAS PÁGINAS

CONTINUACIÓN DEL TEXTO:



002015/A03

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica

INSERCIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA INSERTANTE		
ORGANISMO, ENTIDAD, RAZÓN SOCIAL AL QUE PERTENECE:		NIF O CÓDIGO IDENTIFICADOR:
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI:
CARGO QUE OSTENTA:		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

2 DATOS DE LA PERSONA TITULAR DEL DOCUMENTO (rellenar sólo si es diferente de la persona insertante)		
ORGANISMO, ENTIDAD, RAZÓN SOCIAL AL QUE PERTENECE:		NIF O CÓDIGO IDENTIFICADOR:
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI:
CARGO QUE OSTENTA:		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

3 DETALLE DEL DOCUMENTO A PUBLICAR
SUMARIO:
FICHERO 1 (especificar nombre y extensión)
FICHERO 2 (especificar nombre y extensión)
FICHERO 3 (especificar nombre y extensión)
FICHERO 4 (especificar nombre y extensión)
FICHERO 5 (especificar nombre y extensión)
PUBLICACIÓN OBLIGADA POR (citar artículo que lo especifique, norma y núm. de Boletín y año):
PUBLICACIÓN EXENTA DE LA TASA DE INSERCIÓN POR (citar artículo que lo especifique, Ley y núm. de Boletín y año):



002015/A04

4 DATOS DE LA PERSONA PAGADORA DE LA TASA DE INSERCIÓN (en su caso)		
ORGANISMO, ENTIDAD, RAZÓN SOCIAL Ó APELLIDOS Y NOMBRE:		NIF O CÓDIGO IDENTIFICADOR:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA TASA:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE COMUNICACIÓN DE LA TASA:

5 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

6 CONSENTIMIENTO PARA RECIBIR COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para recibir comunicaciones electrónicas en la cuenta de correo indicada referentes a la documentación presentada.
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE.

7 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, que se corresponden con el contenido del documento y ficheros adjuntos, los cuales son auténticos, íntegros y han sido adoptados en el ejercicio de competencias propias del titular del documento, INSTA su publicación en el BOJA y se COMPROMETE a solventar cuantas cuestiones suscite su publicación en el mencionado Boletín.
En a de de (Supuestos 14.2 a y b del decreto) (Supuesto 14.2 c del decreto) EL/LA INSERTANTE EL/LA TITULAR DEL DOCUMENTO
Fdo.: _____ Fdo.: _____

SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/ formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la correcta gestión y control del procedimiento de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica. Consejería de la Presidencia. Avda. de Roma s/n, Palacio de San Telmo. 41071 - SEVILLA.